



MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL

Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207



RESOLUCIÓN IM N° 1384/2024

POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLANOS Y SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA OBRA "REPARACIÓN DE AULAS EN ESC. BÁS. N° 3157 SAN ENRIQUE DE OSO", LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2024 - CON ID N° 451483.-

Dr. Juan Manuel Frutos, 02 de julio de 2024

VISTO: El proyecto ejecutivo de la Obra para "REPARACIÓN DE AULAS EN ESC. BÁS. N° 3157 SAN ENRIQUE DE OSO" - MCN N° 08/2024 - ID N° 451483, agregado en el expediente conformado; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 de la Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal" reza: "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá tener previamente el permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades de derecho público".

Que, verificado el proyecto ejecutivo la vista se infiere que el mismo cumple con las normas técnicas de construcción, por lo que deviene la pertinencia de aprobar los planos y conferir el permiso respectivo para construcciones promovidas por el Ejecutivo Municipal.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR LOS PLANOS Y CONCEDER PERMISO MUNICIPAL para la Obra denominada "REPARACIÓN DE AULAS EN ESC. BÁS. N° 3157 SAN ENRIQUE DE OSO" - MCN N° 08/2024 - ID N° 451483.-

Art. 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



PROF. PORFIRIA ESTHER ENCISO
Secretaria General



CARLOS MEDINA DOMINGUEZ
Intendente Municipal